SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

REPORTE INDIVIDUAL CONCEPTO TECNICO

Reporte individual Concepto Tecnico de Id: 7400

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

SOFTWARE				
Software Existe	Software Vigente	Contrato Vigente	Beneficiario	Software Nuevo
NO	NO	NO	NO	NO

Regional: CUNDINAMARCA

Centro: CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA

Modalidad Contratación: MINIMA CUANTIA (MC)

INCLUYE ADQUISICIÓN DE				
Reclasificar	Software Licenciado	Hardware	Servicios TI	Sistemas de Información
NO	NO	SI	NO	NO

IDCONTROL	OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE DOCUMENTO	CUMPLE	NOMBRE METADATO	UBICACIÓN DENTRO DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	USUARIO GRABO	FECHA GRABO
7400	COMPRA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MÓDULOS PARA APOYO EN LA FORMACIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN LOGÍSTICA DENTRO DEL PROYECTO SENNOVA "LABORATORIO VIRTUAL PARA EL APRENDIZAJE PRÁCTICO Y SIMULADO EN EL ÁREA DE GESTIÓN LOGÍSTICA DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA "CON CÓDIGO SGPS-10448-2023."								

VERIFICACIÓN

USUARIO	ESTADO	FECHA
JORGE YAMID VELASCO HURTADO	FAVORABLE	07/09/2023 14:50:55
JEMNY LINEY PEREZ MELON	EN REVISION	01/09/2023 16:48:01
YADIRA ELIANA LEON CHAPARRO	EN REVISION	30/08/2023 12:42:37

		AVAL CERTIFICADO PROCESO COMPRA BIENES TI No.1							
			NO	AVAL DE DIRECTOR O SUBDIRECTOR	Págnas 0 a la 0	El documento no cumple con la última versión cargada en la plataforma compromISO		yeleon	25/07/2023 09:51:14
		COTIZACION/PROPUESTA No.1							
			NO	COTIZACION Y/O PROPUESTA	Págnas 0 a la 0		Las cotizaciones deben especificar las características de los elementos	yeleon	27/07/2023 16:31:46
		ESTUDIO DE MERCADO No.1							
			NO	ESTUDIO DE MERCADO	Págnas 0 a la 0	En el estudio de mercado no se evidencias todos los elementos tic que se va adquirir		yeleon	27/07/2023 16:33:33

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

		FICHA TECNICA DE HARDWARE No.1							
			NO	1. NOMBRE DEL PRODUCTO	Págnas 0 a la 0	No se adjuntaron las fichas técnicas de todos los elementos tic del proceso.		yeleon	27/07/2023 16:30:30
		MODELO ESTUDIO PREVIO No.1							
			NO	REQUISITOS TECNICOS	Págnas 0 a la 0	Se deben definir claramente las características de los elementos		yeleon	27/07/2023 16:35:59
			NO	OBSERVACIONES DEL PROCESO	Págnas 0 a la 0	El concepto técnico es NO FAVORABLE, se debe subsanar teniendo en cuenta las observaciones y recomendaciones dadas.	ES IMPORTANTE TENER PRESENTE QUE LA OFICINA DE SISTEMAS SOLO EMITE CONCEPTO TÉCNICO SOBRE ELEMENTOS TIC, LAS DIRECCIONES, REGIONALES Y CENTROS SON RESPONSABLES DEL CONCEPTO JURÍDICO Y FINANCIERO. Recuerde que para crear nuevamente la solicitud se debe hacer como Tipo de Proceso "AJUSTAR PROCESO ANTIGUO" y enlazarlo con este IdControl.	carlos.coy	01/08/2023 10:14:21

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

			NO	OBSERVACIONES DEL PROCESO	Págnas 0 a la 0		Se debe verificar que la solicitud cumpla con □ El valor del costo total del proyecto y las cotizaciones debe ser igual o menor al CDP. □ En los estudios previos ni en ninguno de los documentos diligenciados por personal SENA se deben usar imágenes de referencia ni marcas. □ Las caracteristicas de los elementos consignadas en el Estudio Previo y Fichas Técnicas deben coincidir □ En el estudio de mercado es recomendable calcular el valor promedio de cada uno de los elementos de cuerdo a las cotizaciones anexas. □ Los precios entre cotizaciones deben ser comparables que la diferencia entre estos no exceda un 25% maximo. □ Si el proceso de realiza por modalidad de acuerdo de marco de precios es importante adjuntar los simuladores donde se puedan evidenciar las caracteristicas y las fichas técnicas. □ En lo posible adquirir elementos de última generación o tecnología (ej Procesadores de pc como mínimo decima generación). □ Las características técnicas de los elementos que se solicitan en los estudios previos, fichas técnicas deben ser igual o superiores a los que se especifican en las cotizaciones. □ Se debe garantizar que los elementos que se van a adquirir cumplan con requerimientos del proyecto y las características técnicas que se requieren en el estudio previo y fichas técnicas. □ Colocar solo los archivos requeridos para el proceso en los formatos exigidos □ Las regionales y centros de formación son responsables del concepto financiero y jurídico. □ la O	yeleon	27/07/2023 16:28:40

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

Jefe Oficina Sistemas

Nota 1: La Oficina de Sistemas y los funcionarios responsables de la revisión del presente proceso, recomiendan y realizan las sugerencias para el óptimo desarrollo del proceso contractual, y garantizar la funcionalidad de los productos TI objeto de negociación. No es responsabilidad de la Oficina de Sistemas el cumplimiento de las sugerencias y recomendaciones, ni tampoco los incidentes que puedan afectar la integridad de la infraestructura y derechos de autor, con el no cumplimiento de las observaciones entregadas y evidenciadas en el presente informe.

Nota 2: Si el concepto técnico fue FAVORABLE, NO FAVORABLE o FAVORABLE CON EXCEPCIONES, tenga en cuenta que el proceso conceptualizado, puede ajustarse a temas de infraestructura y licenciamiento. Siempre y cuando las observaciones generadas se tengan en cuenta. En cada uno de los ítems valorados según contexto de Hardware, Software, y/o Servicios e igualmente aquella documentación entregada con insuficiencia o carencia de información para emitir el concepto técnico. Es por esta razón que las correcciones pertinentes deben ser evidenciadas y descritas en la documentación del proceso antes de cualquier firma y formalización de cualquier tipo contrato o convenio. Dichos ajustes son responsabilidad del funcionario o área beneficiaria que lidera la negociación de los productos a adquirir o renovar.

Nota 3: El presente reporte tiene una vigencia de tres (3) meses contados a partir de la emisión del concepto técnico dado por la Oficina de Sistemas; pasado este tiempo se deberá realizar una nueva solicitud.

Nota 4: La Oficina de Sistemas, emite un concepto técnico en lo referente a los elementos tecnológicos que hacen parte de la competencia de sus funciones. Si bien se realizan observaciones de otro tipo, estos aspectos son responsabilidad del área de contratación y equipos financieros/jurídicos/estructuradores de la Dirección/Regional/Centro ordenador del Gasto.